



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid
Teléfono: 675 99 62 51 – 625 159 052 – 658 83 28 58
Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com
<http://ccoo-retevision.webnode.es> <https://t.me/CCOORetevisión>

CCOO INFORMA

MARINA MERCANTE

8 de octubre de 2024

Hoy, 8 de octubre de 2024, se ha reunido el Comité Intercentros de Retevisión, presencialmente en las oficinas de Barcelona, para tratar el cambio de grupos y niveles de los operadores de los CCRs de la compañía, para unificar los criterios y en afán de unificar los salarios de este colectivo, para dar cumplimiento también al criterio de equidad interna de la compañía.

La Dirección nos propone:

- Cambios económicos:

ACTUAL	A FIRMA DEL ACUERDO (2024)	ENERO 2025	ENERO 2026
5C	5C	5C	5C
4B	5B	5B	5B
3C	4C	5B	5B
3B	4B	4C	5B
3A	4B	4C	5B

Los supervisores de los CCRs estarán en el grupo 6, con la letra que venían teniendo en su anterior grupo.

- Plan de carrera:

Nos proponen un plan de carrera, donde los posibles plazos de promoción son, bajo el criterio de la parte social, excesivos, ya que a excepción de la promoción del nivel A al nivel B, que es automático, serían los siguientes:

- El paso del B al C sería de 5 años en grupo y nivel, cumpliendo criterios de autodesarrollo (formaciones de igual o más de 37,5 horas anuales documentadas en PDI), competencias valoradas en puntuaciones iguales o superiores a 3 en el PDI, así como el nivel de inglés B2.
- El paso del C al D sería de 8 años en grupo y nivel, cumpliendo criterios de autodesarrollo (formaciones de igual o más de 75 horas anuales documentadas en PDI), competencias valoradas en puntuaciones iguales o superiores al 4 en el PDI, así como



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones



*El corazón de la gente
trabajadora*

Afiliate Tu participación
construye sindicato



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid
Teléfono: 675 99 62 51 – 625 159 052 – 658 83 28 58
Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com
<http://ccoo-retevision.webnode.es> <https://t.me/CCOORetevisión>

el nivel de inglés B2.2 (examen interno de Cellnex).

- El paso del D al E sería de 10 años en grupo y nivel, cumpliendo criterios de autodesarrollo (formaciones de igual o más de 100 horas anuales documentadas en PDI), competencias valoradas en 2 puntuaciones iguales a 5 y 1 puntuación igual o superior a 4 en el PDI, así como el nivel de inglés C1.

Se debate durante horas sobre los temas tratados, **llegando al siguiente acuerdo:**

- Se acepta la propuesta de la compañía sobre los cambios económicos.
- Se disminuyen las exigencias, respecto a la propuesta, en el plan de carrera para el CCR, quedando de la siguiente manera:

Competencias	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E
HPM Overall	Nivel 3: Cumple expectativas	Nivel 3: Cumple expectativas	Nivel 3: Cumple expectativas
Autonomía y polivalencia	El trabajador cuenta con los conocimientos/habilidades necesarias y los aplica de forma satisfactoria. Necesita supervisión	El trabajador cuenta con conocimientos/habilidades necesarias, se aplican de forma satisfactoria y las tareas se completan en un plazo aceptable, sin necesidad de supervisión	Se suma la capacidad de transmitir su conocimiento a otros trabajadores. Es un experto
Autodesarrollo	≥ 37,5 h anuales de autoformación ¹ ejecutada y documentada en PDI ¹	≥ 37,5 h anuales de autoformación ¹ ejecutada y documentada en PDI	≥ 50 h anuales de autoformación ¹ ejecutada y documentada en PDI
Formación académica	Titulación universitaria de capitán, piloto y/u oficial radioeléctrico ²	Titulación universitaria de capitán, piloto y/u oficial radioeléctrico	Titulación universitaria de capitán, piloto y/u oficial radioeléctrico
Idiomas	Nivel B2 de inglés	Nivel B2.2 de inglés (Examen gestionado por CNX)	Nivel C1 de inglés
Conocimientos técnicos	Tener en vigor el permiso GMDSS³	Tener en vigor el permiso GMDSS	Tener en vigor el permiso GMDSS

- El acuerdo surtirá efectos desde el 1 de octubre de 2024.

CCOO
servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones

*El corazón de la gente
trabajadora*

Afiliate Tu participación
construye sindicato



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid

Teléfono: 675 99 62 51 – 625 159 052 – 658 83 28 58

Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com

<http://ccoo-retevisión.webnode.es>

<https://t.me/CCOORetevisión>

- Se acuerda también crear un plan de carrera para el resto de la compañía, canalizando este acuerdo a través de la Comisión de Empleo de Retevisión, iniciando la primera reunión dentro del mes de enero de 2025, y comprometiéndose ambas partes a llegar a un acuerdo para antes de finales de marzo de 2026 tener dicho plan de carrera perfilado, para poderlo aplicar.

Sin más temas a tratar, se procede a levantar la reunión con el correspondiente acuerdo firmado por la totalidad de la representación social, valorando el acuerdo como positivo para la plantilla del CCR y creando un precedente para poder negociar una carrera profesional para el resto de la plantilla de Retevisión.

Seguiremos informando.



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones

Afiliate Tu participación
construye sindicato



*El corazón de la gente
trabajadora*